



Ayuntamiento de Cabra

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL
DÍA 06 DE FEBRERO DE 2025.**

Alcalde:

D. Fernando Priego Chacón

Tenientes de Alcalde:

D^a. María de la Sierra Sabariego Padillo.

D^a. Carmen Cuevas Romero

D. Felipe José Calvo Serrano.

D. Francisco de Paula Casas Marín.

D^a. Encarnación Priego Jiménez.

D. Alfonso Luis Vergillos Salamanca.

No asiste/excusa su asistencia:

D. Guillermo González Cruz.

Sra. Interventora de Fondos:

D^a. María Rosario Molero Chacón

Secretaria Accidental:

D^a. Ascensión Molina Jurado

En la ciudad de Cabra, siendo las doce horas y treinta minutos (12:30h) del día seis de febrero de dos mil veinticinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Fernando Priego Chacón, asistidos por mí, la Secretaria Acctal., se reunieron en el despacho de Alcaldía los señores y señoras que al margen se expresan a fin de celebrar sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, con el siguiente Orden del día:

- 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2025.
- 2.- SOLICITUD DESPLAZAMIENTO SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN CALLE NUEVA CARTEYA (GEX 2024/14980).
- 3.- SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD DEL PUESTO Nº 55 DEL MERCADO AMBULANTE (GEX 2025/896).
- 4.- ASUNTOS DE URGENCIA.
- 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.



Abierto el acto por la Presidencia, se trataron los asuntos relacionados anteriormente:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2025.

Dada cuenta del borrador del acta epigrafiada en el encabezamiento del punto y preguntados los asistentes si tienen alguna observación a la misma, no se producen objeciones.

La Junta de Gobierno Local, por UNANIMIDAD de todos sus miembros, ACUERDA APROBAR el acta epigrafiada de fecha 30 de enero de 2025.



2.- SOLICITUD DESPLAZAMIENTO SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN CALLE NUEVA CARTEYA (GEX 2024/14980).

Se dio cuenta del escrito presentado por D. Rafael Ramírez Muñoz, con [REDACTED] registrado de entrada en este ayuntamiento con nº 02977, de fecha 13-06-2024, (expte. GEx 2024/14980), por el que solicita estudio para desplazar la señal vertical sita en C/ Nueva Carteya de esta ciudad.

Código seguro de verificación (CSV):

A3C0 404C A5B7 734C E179



A3C0404CA5B7734CE179

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 20-02-2025

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 20-02-2025

Visto el informe emitido al efecto por el Sr. Jefe Acctal. De la Policía Local, de fecha 04-02-2025, del siguiente tenor:

NEGOCIADO: JEFATURA POLICIA LOCAL NÚMERO: _____

Op: 6246/Inf: 6224

Rfcia.: 100/2025_fl

Fecha: 04/2/2025

Asunto: Informe sobre desplazamiento de señalización vertical // GEX 14980/2024

Interesado/a: RAFAEL RAMIREZ MUÑOZ // 52.340.470-Z

Lugar: CL. NUEVA CARTEYA, 19

A los efectos procedentes, adjunto le remito informe que me hace llegar del Oficial de Policía Local con DIP 6227 en el que considera la necesidad de desplazar uno 30 cm más abajo la señal vertical que afecta al inmueble, quedando de esa manera la puerta del inmueble completamente libre y no afectado a la señalización instalada correspondiente al vecino del nº 21 de la misma vía.

EL OFICIAL JEFE ACCTAL. DE POLICÍA

José Antonio Ortíz Reyes

(Fechado y firmado digitalmente)

 POLICIA LOCAL CABRA (INFORMES)	Oficial de Policía N.I.P. 6227
	INFORME
NEGOCIADO: Jefatura de Policía Local. ASUNTO: Desplazamiento señalización INTERESADO: Rafael Ramírez Muñoz LUGAR: Calle Nueva Carteya núm. 19 POLICÍAS ACTUANTES: 6227 FECHA: 23/01/2025 REGISTRO GENERAL: 02977	
Por el presente le participo que, una vez examinado el lugar se estima conveniente desplazar la señal vertical 30 centímetros aproximadamente sentido descendente de la ubicación actual de la misma. Se adjunta reportaje fotográfico del lugar.----- Lo que pongo en su conocimiento a los efectos que proceda.----- Cabra, a 23 de enero de 2025.	
  OFICIAL DE POLICÍA N.I.P.: 6227	

Código seguro de verificación (CSV):

A3C0 404C A5B7 734C E179



A3C0404CA5B7734CE179

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 20-02-2025

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 20-02-2025



**POLICIA LOCAL
CABRA
(INFORMES)**

Oficial de Policía N.I.P. 6227

UBICACIÓN ACTUAL DE LA SEÑAL



PROPUESTA DE UBICACIÓN (30 CENTÍMETROS SENTIDO DESCENDENTE)



La Junta de Gobierno Local autoriza el desplazamiento de señal vertical de tráfico solicitado, en los términos de los informes precedentes.

Código seguro de verificación (CSV):

A3C0 404C A5B7 734C E179



A3C0404CA5B7734CE179

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 20-02-2025

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 20-02-2025



3.-SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD DEL PUESTO Nº 55 DEL MERCADO AMBULANTE (GEX 2025/896).

Se dio cuenta del escrito presentado por D^a Yaimila Kaidi Cortés, con [REDACTED] de entrada en este ayuntamiento con nº 595 de fecha 28 de enero de 2025, (expediente Gex 2025/896), por el que solicita el cambio de titularidad del puesto nº 55 del mercado ambulante, del que actualmente figura como titular, a favor de D^a Melody Cortés Maya DNI: 51211419-X.

Visto el informe del funcionario encargado del mercado de abastos, de fecha 03-02-2025, del siguiente tenor:

"NEGOCIADO: MERCADO AMBULANTE

ASUNTO: CAMBIO TITULARIDAD PUESTO 55 MERCADO AMBULANTE.

Visto la solicitud con número del Registro de entrada **595** con fecha de **29/01/2025**, solicitando cambio de titularidad, el funcionario del mercado ambulante informa lo siguiente:

La Sra. YAIMLA KAIDI CORTES solicita el cambio de titularidad del puesto **55** a favor de la **Sra. MELODY CORTES MAYA**, se puede proceder al cambio de titularidad ya que se encuentra al corriente en las tasas del mercado ambulante en el año 2024.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN LA FECHA DE LA FIRMA"

La Junta de Gobierno Local, por UNANIMIDAD de todos los miembros presentes en la sesión, ACUERDA CONCEDER la titularidad del puesto nº 55 del mercado ambulante, que actualmente figura a nombre de D^a Yaimila Kaidi Cortés, a nombre de D^a Melody Cortés Maya con base en el informe técnico más arriba transcrito.



4.-ASUNTOS DE URGENCIA.

No constan.



5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las doce horas y cuarenta minutos (12:40h) del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente, de lo que yo, la Secretaria Accidental, certifico.

-FIMADO ELECTRÓNICAMENTE EN LA FECHA DE LA FIRMA-

Código seguro de verificación (CSV):

A3C0 404C A5B7 734C E179



A3C0404CA5B7734CE179

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 20-02-2025

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 20-02-2025